



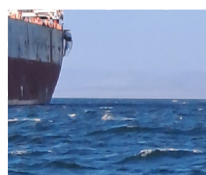
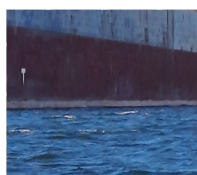
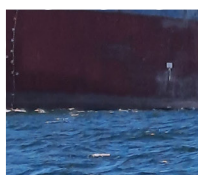
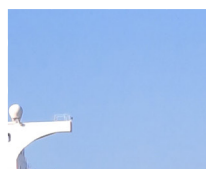
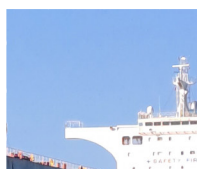
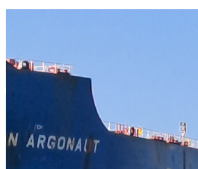
PEZOA & CÍA.
ABOGADOS

RENATO DARÍO PEZOA HUERTA

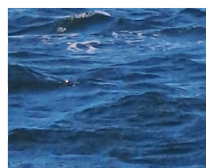
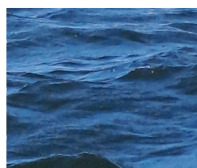
DERECHO MARÍTIMO

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

COLECCIÓN
ESTUDIOS DE DERECHO COMERCIAL



Eh Editorial Hammurabi®





La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido. Usos infractores pueden constituir delito.



EditorialHammurabi



HammurabiEditor



HammurabiEditor



EditorialHammurabi

Eh EDITORIAL HAMMURABI

DERECHO MARÍTIMO
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

© Es propiedad del autor: Renato Darío Pezoa Huerta
ISBN: 978-956-6234-44-9

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, octubre de 2023

Editor: Manuel Álvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva de los autores)

*“Un barco no debería navegar con una sola ancla, ni la vida
con una sola esperanza”
(Epícteto)*

*Para Federico Pezoa Jélvez, mi hijo amado.
Y dedicado a mi amada hija Inara Pezoa Jélvez, de cuatro años
de edad; y que todas las mañanas me dice “papá, ¿podríamos
subirnos hoy a un barco?”.*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	15
---------------------------	-----------

PARTE I DERECHO MARÍTIMO

EL CONTRATO DE REMOLQUE	19
EL REMOLCADOR Y EL REMOLQUE: ASPECTOS GENERALES	19
EL CONCEPTO DE CONTRATO DE REMOLQUE	21
CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE RE- MOLQUE	23
CLASIFICACIÓN CONTRACTUAL	26
Remolque de Puerto o Maniobra	26
Remolque Transporte o de Altura	28
Remolque asistencia: la relación entre el remolque y el salvamento.	29
El Sentido Jurisprudencial de La Corte Suprema de Chile en Torno a las Modalidades del Remolque	32
LAS OBLIGACIONES COMO EFECTOS DEL CONTRATO DE REMOLQUE	33
Las obligaciones del Remolcador	33
Las Obligaciones del Remolcado	36
EL ITER CONTRACTUAL DEL REMOLQUE	37
Negociaciones Preliminares y a Posteridad. El Remolque es un Contrato de Uberrimae Bona Fides	37
El Inicio o Celebración del Remolque	38
Interrupción y Suspensión del Remolque	39
Terminación del Remolque	39
CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS	40
LA NOCIÓN DE UNIFORMIDAD EN EL DERECHO INTER- NACIONAL DEL TRANSPORTE Y ESPECIALMENTE EN EL DERECHO MARÍTIMO	43
INTRODUCCIÓN	43
¿QUÉ ES EL DERECHO UNIFORME?	44
EL ROL DE LAS ORGANIZACIONES VINCULADAS AL TRANS- PORTE PARA ALCANZAR LA UNIFORMIDAD	45
Organización Marítima Internacional (OMI)	46
Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)	47
Organización Intergubernamental para el Transporte Internacional por Ferrocarri (OTIF)	48

La Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE)	48
Comité Marítimo Internacional (CMI)	48
Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)	49
Cámara de Comercio Internacional (CCI)	49
El Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO)	50
MÉTODOS PARA ALCANZAR LA UNIFORMIDAD	51
Convenios Internacionales	51
EL “SOFT LAW” Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE TRANSPORTES	54
UNIFORMIDAD DEL DERECHO MARÍTIMO Y DEL TRANSPORTE	57
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60
LOS PRINCIPIOS CONCURSALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPARTO DEL FONDO DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA NAVIERA.	63
INTRODUCCIÓN.	63
Concepto de la limitación de responsabilidad del naviero.	63
Características.	64
Casos en que el armador puede invocar la limitación de responsabilidad. ..	65
DE LO SUSTANTIVO A LO ADJETIVO: ALGUNOS ASPECTOS PROCESALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA NAVIERA.	66
Del tribunal competente y el plazo para alegarla por vía de excepción.	66
El resultado: la Resolución de Apertura del Procedimiento y la Constitución del Fondo de Limitación.	67
LOS PRINCIPIOS CONCURSALES QUE INFORMAN AL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPARTO DEL FONDO DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA NAVIERA.	67
El principio de igualdad o par conditio creditorum.	68
Universalidad subjetiva y suspensión de ejecuciones individuales.	70
Patrimonio de afectación y el principio de cristalización del pasivo.	71
Principio de oficiosidad.	72
Principio de continuidad y conservación de la empresa naviera.	73
CONCLUSIONES.	74
BIBLIOGRAFÍA	74

ACERCA DE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO MARÍTIMO CHILENO	77
INTROITO: ORÍGENES DEL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE .	77
HISTORIA MODERNA	81
EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE EN EL DERECHO INTERNACIONAL	82
EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE EN EL DERECHO MARÍTIMO CHILENO	86
CONCLUSIONES.	87
BIBLIOGRAFÍA	87
EL CONCEPTO LEGAL DE BUQUE: DEL SENTIDO Y ALCANCE DEL ARTÍCULO 826 INCISO 1º DEL CÓDIGO DE COMERCIO DE CHILE	89
PROEMIO: DE LA IMPORTANCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL SENTIDO Y ALCANCE DE LAS NORMAS JURÍDICAS.	89
EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 826 INCISO 1º DEL CÓDIGO DE COMERCIO: SUSTANCIA DESCRIPTIVA.	91
El buque, una construcción del ingenio humano.	92
Carácter principal del buque.	93
Navegabilidad: telos del buque y carácter diferenciador.	95
CLASES Y DIMENSIONES DE LAS NAVES O BUQUES.	98
CONCLUSIONES.	100
BIBLIOGRAFÍA.	103
LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DEL BUQUE COMO PRESUPUESTO PARA LA PREVENCIÓN DE CATÁSTROFES DERIVADAS DEL DERRAME O VERTIMIENTO DE HIDROCARBUROS EN EL MAR	105
CUESTIONES PRELIMINARES.	105
LA NAVEGABILIDAD Y SU FAZ NEGATIVA: LA INNAVEGABILIDAD.	106
Idoneidad estructural del buque o nave.	106
Tripulación competente y suficiente.	110
Exordio: Breve esquema de la responsabilidad del armador por los daños ambientales provenientes del derrame de hidrocarburos en el mar producto del estado de innavegabilidad del buque.	112
LA NAVEGABILIDAD COMO GARANTÍA EN LAS COBERTURAS DE PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN: <i>P&I CLUBS</i>	113
LAS CONSECUENCIAS DE LA INNAVEGABILIDAD: EL RIESGO MARÍTIMO, QUE A LA VEZ, CAUSA EFICIENTE DE LA CATÁSTROFE AMBIENTAL MARINA.	114
Epílogo sobre los riesgos de la navegación.	114
La avería en general y como riesgo de la navegación.	115

Las averías causadas por abordaje de naves.	116
La arribada forzosa y la contraposición de intereses.	119
El salvamento marítimo	120
El naufragio del buque y el irremediable derrame de hidrocarburos.	122
CONCLUSIONES: EL DAÑO AL MEDIO AMBIENTE MARINO COMO CONSECUENCIA DEL ADVENIMIENTO DEL RIESGO.	122
BIBLIOGRAFÍA	123

PARTE II SEGUROS MARÍTIMOS

LA ACCIÓN DE SUBROGACIÓN EN EL CONTRATO DE SEGURO MARÍTIMO	127
INTRODUCCIÓN	127
LA SUBROGACIÓN COMO PRINCIPIO DEL SEGURO MARÍTI- MO.	127
LA SUBROGACIÓN COMO ACCIÓN DEL ASEGURADOR.	129
REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE SUBRO- GACIÓN	130
PRORRATEO DEL PRODUCTO DE LA ACCIÓN	133
LOS EFECTOS DE LA SUBROGACIÓN	135
CONSIDERACIONES FINALES	136
BIBLIOGRAFÍA	137
COBERTURA DE LOS SEGUROS MARÍTIMOS EN LOS CON- TRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE BUQUES Y SU RELA- CIÓN CON LA HIPOTECA NAVAL.	139
INTROITO Y CONTEXTUALIZACIÓN	139
LOS SEGUROS MARÍTIMOS. PARTICULARIDADES Y COBER- TURA DE LOS RIESGOS DEL ASTILLERO.	140
Destino y aplicación del importe pagado al astillero a título de indemni- zación.	141
Término de la obligación del astillero, de asegurar la nave.	142
LA JAPANESE BUILDER'S RISKS INSURANCE CLAUSE	142
Pérdidas Parciales.	143
Pérdida Total.	144
LAS INSTITUTE CLAUSES FOR BUILDER'S RISKS DE 1/6/88 Y LAS MARINE CONSTRUCTION ALL RISKS 01/09/07.	144
Valor Asegurado y Riesgos Cubiertos.	145
Situación de los defectos latentes.	146
Indemnización por daños o pérdidas en los materiales suministrados por el armador comprador.	147
Cesión de la Póliza.	147

LA HIPOTECA NAVAL Y SU ROL DE GARANTÍA PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL ARMADOR
COMPRADOR 147

Constitución de Hipoteca Naval sobre los materiales utilizados en la
construcción del buque. 149

EPÍLOGO 149

BIBLIOGRAFÍA. 150

PRESENTACIÓN

El lector tiene en sus manos, una selección de los más importantes artículos científicos que he publicado en el último trienio, en las más prestigiosas Revistas de Derecho de Chile y Latinoamérica. Representan el esfuerzo y dedicación que he entregado al Derecho Marítimo y los Seguros en el último tiempo, con coherencia y contingencia, vertiendo mares de tinta para lograr un cometido basal: robustecer el estudio y la doctrina de esta apasionante área del Derecho.

Principia este libro con “El Contrato de Remolque”, artículo que publiqué en el primer número de la Revista de Derecho y Negocios Internacionales de la Maritime Law Academy de Brasil; institución de la que además soy profesor titular de Derecho Marítimo en habla hispana, y donde he forjado una valiosa y gran amistad, con la Dra. Eliane Octaviano Martins, y mis colegas brasileiros, Luiz Henrique Pereira de Oliveira, y Marcelo Neves. Continúo con el que fuera mi Trabajo de Titulación en el programa de Máster (MBA) especializado en Derecho Internacional que cursé en la Universidad Antonio de Nebrija, en conjunto con el excelso programa de plan de formación común impartido por Cerem IBS, en Madrid, España; trabajo que dirigió mi otrora profesor, hoy querido amigo Ángel Satué de Córdova Minguet, y que fuera aceptado para publicación en la Universidad Norbert Wiener, en Lima, Perú, cuyo título es “La noción de uniformidad en el derecho internacional del transporte y especialmente en el derecho marítimo”.

Sigo navegando, entonces, con “Los principios concursales del procedimiento de constitución, distribución y reparto del fondo de limitación de responsabilidad de la empresa naviera”, que fuera admitido a publicación en la Revista Justicia & Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.

Nuevamente recaló en Río de Janeiro, donde gracias a la gentileza de mi apreciado amigo, Dr. Sidney Guerra, tuve ocasión de publicar el artículo “Acerca de la evolución histórica del conocimiento de embarque desde el Derecho Internacional y el Derecho Marítimo Chileno”, publicado en *INTER*, Revista de Direito Internacional e Direitos Humanos da Universidade Federal do Río de Janeiro.

Posteriormente, navego hasta México, donde el cariño y sabiduría del eminente profesor, Dr. Honoris Causa Jorge Fernández Ruiz, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, publican el artículo que dediqué a mi amada hija Inara Pezoa Jélvez, titulado “Del sentido y alcance del artículo 826 inciso 1º del Código de Comercio de Chile”, que establece un concepto legal de buque o nave.

Y retornando a Chile, publico el artículo dedicado a mi hijo Federico Pezoa Jélvez, “La verificación de las condiciones de navegabilidad del buque como presupuesto para la prevención de catástrofes derivadas del derrame o vertimiento de hidrocarburos en el mar”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; un excelente complemento a la que fuera una gran obra profusamente trabajada junto a mi amigo Juan Negrón Larre, “El Régimen Jurídico de la Contaminación Marina por la Operación Normal de Buques”, que ha visto la luz gracias a la confianza y apoyo de la Universidad Bolivariana de Chile y Thomson Reuters Aranzadi, España.

Ahora, nuestro buque cambia de rumbo y destino, sorteando la sutileza de los Seguros Marítimos, donde dos artículos coronan esta sección, siendo el primero de ellos, “La acción de subrogación en el Contrato de Seguro Marítimo”, publicado en la Revista Novos Estudos Jurídicos de la Universidade do Vale do Itajaí, en Brasil; y con puerto de término en Nicaragua, con mi artículo “Cobertura de los Seguros Marítimos en los contratos de construcción de buques y su relación con la hipoteca naval”, trabajo que fue publicado por la Revista de Derecho de la Universidad Centroamericana.

Este es, entonces, el reflejo de mis energías, y también del apoyo y cariño de muchos que han confiado en mi pluma. Por supuesto que no puedo dejar de agradecer igualmente a Editorial Hammurabi, por el empuje a dar forma a este pequeño libro.

Todo esto, espero, sirva de motivación para mis pequeños hijos, Inara y Federico, si acaso tienen a bien seguir la senda de su padre, quien les esperará y guiará con amor.

Renato Pezoa Huerta

Puerto Huasco, Chile.